

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 2.471/2019

Asunto: Asignación Grupos Políticos.

Expediente Gex nº 2019/991.

Subexpediente Gex nº 2019/1118 (2019/1224).

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Montalban de Córdoba, hacer saber:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 8 de

julio de 2019, con 6 votos a favor correspondientes al Grupo de Izquierda Unida Andalucía y 4 abstenciones correspondientes al Grupo Popular y al Grupo Mixto respectivamente, ha adoptado acuerdo relativo a la asignación económica a los Grupos Políticos Municipales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 73 de la 7/1985 de 2 abril Reguladora de las bases de Régimen Local:

-Asignación a cada Grupo Político con representación en la Corporación de cuantía fija anual, cifrada en 1.124,47 euros, por Concejal/a/anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montalbán de Córdoba, 15 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Miguel Ruz Salces.